

El mundo rural valenciano

Efectos de las políticas agrarias en la agricultura familiar



El caso del sector vitivinícola en la comarca de La Plana de Utiel-Requena

Veterinarios Sin Fronteras

Estudio sobre el mundo rural valenciano

Efectos de las Políticas Agrarias en la Agricultura Familiar:

**El caso del sector vitivinícola en la comarca
La Plana de Utiel-Requena**

Veterinarios Sin Fronteras
Julio 2011

Autoras:
A. Mas
A. Valverde

Miguel Hernández : “EL SUDOR”

En el mar halla el agua su paraíso ansiado
y el sudor su horizonte, su fragor, su plumaje.
El sudor es un árbol desbordante y salado,
un voraz oleaje.

Llega desde la edad del mundo más remota
a ofrecer a la tierra su copa sacudida,
a sustentar la sed y la sal gota a gota,
a iluminar la vida.

Hijo del movimiento, primo del sol, hermano
de la lágrima, deja rodando por las eras,
del abril al octubre, del invierno al verano,
áureas enredaderas.

Cuando los campesinos van por la madrugada
a favor de la esteva removiendo el reposo,
se visten una blusa silenciosa y dorada
de sudor silencioso.

Vestidura de oro de los trabajadores,
adorno de las manos como de las pupilas.
Por la atmósfera esparce sus fecundos olores
una lluvia de axilas.

El sabor de la tierra se enriquece y madura:
caen los copos del llanto laborioso y oliente,
maná de los varones y de la agricultura,
bebida de mi frente.

Los que no habéis sudado jamás, los que andáis yertos
en el ocio sin brazos, sin música, sin poros,
no usaréis la corona de los poros abiertos
ni el poder de los toros.

Viviréis maloliendo, moriréis apagados:
la encendida hermosura reside en los talones
de los cuerpos que mueven sus miembros trabajados
como constelaciones.

Entregad al trabajo, compañeros, las frentes:
que el sudor, con su espada de sabrosos cristales,
con sus lentos diluvios, os hará transparentes,
venturosos, iguales.

Introducción	1
El medio rural y la crisis agraria	1
El paro en la agricultura.....	2
Dinámica social de las poblaciones rurales: Envejecimiento, masculinización y el papel de la mujer.....	2
El mundo rural valenciano.....	3
El sector vitivinícola en decadencia	3
Algunas cifras sobre el vino.....	4
Las políticas agrarias	5
Los inicios de la PAC y primera OCM vitivinícola	5
La PAC de 1962	5
Primera OCM vitivinícola de 1970.....	6
1984: Comienza la Reforma de la PAC.....	6
<i>Libro Verde</i> de 1985.....	7
OCM del vino de 1987.....	7
Cambio de estrategia de la PAC	8
La PAC de 1992: Reforma MacSharry.....	8
Confirmación del rumbo marcado en 1992 con la PAC de 1999: Agenda 2000.....	9
Adaptación del sector vitivinícola a la PAC con la OCM de 1999.....	10
Otro “giro de tuerca” con la reforma de la PAC de 2003 y su revisión de 2008	13
Revisión de la PAC de 2008: “Chequeo Médico”.....	15
Hacia el desmantelamiento del sector vitivinícola con la OCM de 2008	16
A modo de conclusión	17
Los municipios rurales de La Plana de Utiel-Requena	18
Fisionomía demográfica de los municipios rurales de La Plana de Utiel-Requena	19
Evolución de la población.....	19
Acusado envejecimiento y una generación joven escasa.....	20
Los nuevos llegados: la población inmigrante.....	20
El mercado de trabajo	20
Situación de la población femenina	21
El sector agrario en la comarca	22
Importancia de la viticultura en la comarca.....	22
Características de las tierras labradas.....	22
Titularidad de las explotaciones.....	23
Producción y superficie del viñedo.....	23
Conclusiones	23
ANEXO.	

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1	
Uva tinta en La Plana de Utiel-Requena.....	3
ILUSTRACIÓN 2	
Superficie (Ha) dedicada al cultivo de la vid en las principales provincias productoras.....	4
ILUSTRACIÓN 3	
Viñedo en La Plana de Utiel-Requena	5
ILUSTRACIÓN 4	
Parcela donde se cultivaban vides	8
ILUSTRACIÓN 5	
Los dos “pilares” de la Agenda 2000	9
ILUSTRACIÓN 6	
Ritmo de incremento anual de cinco variedades tintas en España	11
ILUSTRACIÓN 7	
Evolución del destino de los fondos de la PAC	15
ILUSTRACIÓN 8	
Actuaciones del periodo 2000-2006 en el PDR de la Comunidad Valenciana	15
ILUSTRACIÓN 9	
Cepas arrancadas en un viñedo de La Plana de Utiel-Requena	17
ILUSTRACIÓN 10	
Mapa comarcal de la provincia de valencia.....	18
ILUSTRACIÓN 11	
Evolución de la población de los municipios de La Plana de Utiel-Requena.....	19
ILUSTRACIÓN 12	
Población (%) por sexo y grupos de edad en 2010 en La Plana de Utiel-Requena.....	20
ILUSTRACIÓN 13	
Evolución de las contrataciones por sectores de actividad en los municipios del estudio.....	21
ILUSTRACIÓN 14	
Evolución del paro registrado en los municipios del estudio por sexo.....	21
ILUSTRACIÓN 15	
Evolución de los contratados por tipo de contrato en los municipios del estudio.....	21
ILUSTRACIÓN 16	
Índice de masculinidad en los municipios de La Plana de Utiel-Requena.....	21
ILUSTRACIÓN 17	
Superficie total (Ha) de las tierras agrarias en 1999.....	22
ILUSTRACIÓN 19	
Titulares (%) por grupos de edad en 1999.....	23
ILUSTRACIÓN 20 y 21	
Mapas de cultivos de los municipios de La Plana de Utiel-Requena.....	23

Índice de Tablas

TABLA 1	
Paro en la agricultura.....	2
TABLA 2	
Países con mayor superficie de viñedo.....	4
TABLA 3	
Resumen de la PAC de 1962.....	5
TABLA 4	
Evolución de la PAC sobre el presupuesto comunitario.....	8
TABLA 5	
Objetivos de la Reforma MacSharry	8
TABLA 6	
Distribución de los gastos del FEOGA	9
TABLA 7	
Resumen de la Agenda 2000	10
TABLA 8	
Resumen de la OCM-1999.....	10
TABLA 9	
Derechos de plantación asignados a cada EM.....	12
TABLA 10	
Perspectivas financieras para el periodo 2000-2006.....	13
TABLA 11	
Medidas de la Reforma Intermedia de la PAC.....	13
TABLA 12	
Distribución de las ayudas de la PAC.....	14
TABLA 13	
Objetivos de la PAC en 2008.....	15
TABLA 14	
Resumen de la OCM de 2008.....	16
TABLA 15	
Presupuesto destinado al arranque de viñedo para cada EM.....	16

Introducción

Veterinarios Sin Fronteras, es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) que promueve un modelo de desarrollo rural justo y a favor de la Soberanía Alimentaria.

La Soberanía Alimentaria se puede entender como una estrategia política que, a diferencia de las políticas preponderantes, propugna una gestión sustentable de los recursos productivos y políticas agrarias capaces de garantizar la alimentación adecuada de la ciudadanía. Es un modelo que defiende el derecho de los pueblos a decidir sus propias políticas, para lograr alimentos suficientes y de calidad, con base en la pequeña y mediana producción, respetando la diversidad de modelos agrarios, el medio ambiente y sin discriminación por razones de sexo, edad, etnia o de otro tipo.

En 2005 iniciamos la campaña "**No te comas el mundo**", destinada a promover el reconocimiento de la deuda ecológica y exigir la Soberanía Alimentaria de todos los ciudadanos. Nuestro trabajo consiste en la elaboración de informes y material divulgativo que nos permita denunciar las repercusiones sociales ecológicas y económicas que tiene el actual modelo agroalimentario y promover cambios que permitan mayor justicia social.

El presente informe, que se enmarca dentro de dicha campaña, trata de dar a conocer los efectos que el actual sistema agroalimentario tiene sobre el medio ambiente y las personas; y proponer la Soberanía Alimentaria como alternativa.

La agricultura está en crisis, este hecho es admitido por casi todos. Pretendemos con este documento dilucidar las principales causas de dicha crisis. Pero, dada la dificultad de analizar el sector agrario en su totalidad, hemos circunscrito el estudio al sector vitivinícola en la Plana de Utiel-Requena, por ser un cultivo con gran arraigo tanto en España como en la Comunidad Valenciana y por tratarse de una comarca

esencialmente agrícola. Pensamos que con esas características será más evidente la relación de políticas agrarias con los efectos que su aplicación desencadena en la población rural agraria.

Este informe tiene, por tanto, un objetivo primordial: Analizar en qué medida las políticas agrarias institucionales son responsables del deterioro de la agricultura familiar en las zonas rurales, en concreto en la comarca de La Plana de Utiel-Requena.

El estudio consta de dos partes:

- Se presenta en primer lugar un análisis de la legislación aplicable al sector, con el objeto de subrayar las medidas políticas y su influencia en el desarrollo de la agricultura.
- En segundo lugar, se analiza la situación socio-económica de los municipios rurales de La Plana de Utiel-Requena, estudiando las dinámicas de género que pueden influir en la reproducción social de estos municipios.

El medio rural y la crisis agraria

El sector agrario es la base de la economía en muchas zonas rurales, especialmente en las más periféricas y deprimidas. En muchos pueblos toda la vida gira en torno al sector primario, que representa en España el mantenimiento de 750.000 empleos a tiempo completo, pero no sólo por eso es importante; la agricultura es imprescindible para el mantenimiento del medio ambiente y el patrimonio rural.

A pesar de su importancia, en los últimos años es frecuente escuchar que "el campo está en crisis" y es que nuestra agricultura y ganadería pasa por muy malos momentos debido, entre otras muchas causas, a lo siguiente:

▪ Incremento de los costes de producción. El índice general de precios pagados por los medios de producción agrarios se situó en el año 2010 en 117,90 registrándose una subida del 2,15% respecto a 2009. El sector energético, y sobre todo los carburantes, fue el principal responsable de la subida, registrando un ascenso del 19,46% respecto al año 2009.

▪ Aumento de los precios hay que añadirle el descenso de la renta agraria un 26,4% desde el año 2003 debido a la rebaja paulatina de los precios pagados en origen a agricultores y ganaderos.

Estos hechos, a los que hay que unir el contexto actual de crisis financiera internacional, repercuten en el paulatino abandono de las explotaciones agrarias con consecuencias desastrosas para el medio ambiente, ya que al abandonar las explotaciones cesan las tareas de mantenimiento de los cultivos y de su entorno.

El paro en la agricultura

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el número de ocupados en el sector agrario en 2009 descendió en 27.500 personas respecto al año 2008. Es el cuarto año consecutivo con una importante reducción del número de ocupados.

La pérdida de 27.500 empleos en el sector primario en 2009, refleja la grave situación que atraviesa la agricultura española.

Otro dato que refleja la situación del sector agrario es la tasa de paro agrario, que en 2009 fue del 20,3%, – la tasa general de paro es del 18%–, lo que representa una subida del 5,9% respecto al mismo dato en 2008.

Paro en la agricultura	
Año	Número de parados
2008	57.067
2009	93.715

Tabla 1. Paro en la agricultura. Fuente: EPA.

El último dato estadístico, abril 2011, nos muestra que no hay señales de mejora; en esa fecha el paro en el sector agrícola aumentó en 5.698 personas.

La gravedad de esta situación, que se viene gestando desde hace décadas, pone en duda las políticas agrarias que se están llevando a cabo desde las Administraciones Públicas, incapaces de frenar la regresión general del sector primario.

Dinámica social de las poblaciones rurales: Envejecimiento, masculinización y el papel de la mujer.

Desde hace décadas, se aprecia un proceso de envejecimiento de los municipios rurales¹ españoles, que se inscribe en un proceso histórico de desagrarización: la población joven de las zonas rurales abandona la actividad agraria y emigra a las zonas urbanas. Este proceso se ve agravado porque el abandono del medio rural es más frecuente en las mujeres jóvenes, siendo la proporción entre hombres y mujeres en municipios menores de 5.000 habitantes, de 110,5 hombres por cada 100 mujeres en el grupo de 20-34 años. La masculinización de estas zonas se debe a que el trabajo de la mujer en el campo se ha realizado dentro del núcleo familiar y como mano de obra no remunerada. Por eso, muchas mujeres se han ido desvinculando de la actividad agraria, en busca de mejores empleos, contribuyendo así a la desfamiliarización de la actividad agraria.

En España las personas que viven en poblaciones rurales representan el 20% de la población total, la mayor parte de las cuales tiene en la agricultura su actividad principal. Pero, al analizar las cifras de la población rural que se dedica a la agricultura, nos encontramos con un dato: las cifras de la EPA muestran que en el conjunto de España, del total de empleados en el sector agrario, sólo un 4,4% son mujeres, cifra que sube hasta el 12,9% en las poblaciones con menos de 1.000 habitantes. Sin embargo, la realidad es otra y es que muchas mujeres –400.000 según la Asociación de Mujeres Rurales (FADEMUR)– trabajan en las explotaciones agrarias, pero su trabajo no se considera y pasa a ser

1- En España se considera municipio rural a aquel con menos de 10.000 habitantes.

“invisible” al no ser remunerado ni contributivo.

En cuanto al sector vitivinícola, no hay apenas datos sobre la participación de las mujeres, pero se sabe que trabajan en toda la cadena productiva, aunque no cuenten con la titularidad de las tierras, ni se beneficien de ningún derecho derivado de esa titularidad.

Aunque se ha avanzado en el desarrollo de políticas en favor de la mujer rural, como la próxima aprobación de la *Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias*, faltan políticas reales que respalden el papel de la mujer en la agricultura facilitando, de hecho y de derecho, el ejercicio de una actividad empresarial agrícola en igualdad.

Un desarrollo rural acorde con la Soberanía Alimentaria no será posible si no se valora el papel de la mujer en la agricultura y en el mantenimiento de las poblaciones rurales

El mundo rural valenciano

Las zonas rurales de la Comunidad Valenciana no son ajenas a los procesos descritos con anterioridad.

El último censo agrario de 2009 (INE) revela que en diez años ha desaparecido casi la mitad de las explotaciones agrarias de la Comunidad Valenciana. Así, el anterior censo (1999) indicaba que en la Comunidad Valenciana había 227.676 explotaciones agrarias censadas. Esa cifra ha descendido en 2009 a 119.867, es decir, hay un 47% menos de explotaciones.

En cuanto al número de ocupados en el sector agrario, en 2009 fue de 55.800 personas (44.600 hombres; 11.200 mujeres), cuando en ese mismo periodo de 2008 los ocupados eran 60.100 personas, lo que representa un descenso del 12% de la población ocupada del sector agrario valenciano en sólo un año.

Si atendemos a la distribución por sexos, en el sector primario de la Comunidad Valenciana, de las 131.185 explotaciones existentes (año 2007), en 98.466 el

titular es un hombre, es decir, sólo el 24,94% de las explotaciones están en propiedad de una mujer.

En lo relativo al envejecimiento de la población agraria de la Comunidad Valenciana es preocupante que el 50% de los titulares de explotaciones tienen más de 65 años y sólo un 2% son menores de 35 años.

El sector vitivinícola en decadencia

El sector del vino está en crisis. Arrastra desde hace décadas el problema de los enormes excedentes y es que, a pesar de que desde 2008 se han arrancado en España más de 71.000 hectáreas, sigue sobrando vino. Consecuencia directa de ello, ha sido el descenso del precio de la uva a menos de 0,12 euros por kilo, lo que supone no cubrir costes de producción y abocar las superficies de cultivo al abandono. Esto es especialmente perjudicial para España al ser el país con mayor superficie de viñedo en el mundo con 1,13 millones de ha, muchas de las cuales se concentran en terrenos que muchas veces no ofrecen otra alternativa de cultivo.



Ilustración 1. Uva tinta en La Plana de Utiel-Requena.

A los excedentes estructurales se une un consumo de vino cada vez menor. Se ha pasado en pocos años de 60 litros por persona y año a unos 18 litros por persona y año.

Pero los problemas en el sector del vino no son sólo consecuencia de un exceso de oferta. Tienen

igualmente su origen en los cambios vinculados a la aplicación del modelo político neoliberal –basado en la desregulación de la economía y flexibilización de las barreras al comercio– y en la influencia de los procesos de globalización.

Este modelo económico ha transformado el sector al fomentar tres aspectos:

1– La implantación de nuevas bodegas, en muchos casos por personas ajenas al mundo del vino que invierten recursos obtenidos en otras actividades económicas.

2– La globalización del mercado vinícola con participación creciente de los nuevos países productores –Estados Unidos, Australia y, en menor medida, Chile y Argentina– que poco a poco van tomando partes del mercado mundial, alcanzando en 2008 un 30 % de los intercambios comerciales.

3– La aparición de grandes empresas multinacionales y multiselectoriales, como el *holding* francés *Pernod Ricard* o la inglesa *Diageo*. *Pernod Ricard* copa el 17,8% del sector y es el primer operador del mercado de vinos con denominación de origen a nivel nacional. En 2005 adquirió *Allied Domecq*, principal operador de vinos de Rioja, y así logró integrar marcas tan populares como *Marqués de Arienzo*, *Campo Viejo* y *Viña Alcorta*. Actualmente tiene filiales en 80 países, España, Argentina, Estados Unidos, Australia, etc.

No es lógico que los países donde históricamente se empezó a elaborar el vino, se rindan a los intereses de las multinacionales cuyo único propósito es producir lo más barato posible, desplazando a la población agraria, que se ve asfixiada al no poder cobrar la uva a un precio razonable.

Algunas cifras sobre el vino

Los países que más vino producen pertenecen a la UE. España suele ser el tercer productor mundial de vino detrás de Francia e Italia.

Fuera de la UE, en los últimos decenios han surgido nuevos productores de vino (Estados Unidos, Australia, Argentina, Chile y Nueva Zelanda), que están quitando protagonismo a los países productores

Europeos; en los años ochenta sus exportaciones suponían el 1,7% del total mundial, cifra que alcanzó el 21,4% en el año 2006.

Datos del sector del vino en España

- El número de empresas del sector vitícola representa casi el 13 % del total de las empresas agroalimentarias.
- La industria vitícola emplea cerca del 6 % del total de la población activa de la industria agroalimentaria.
- España sigue siendo el país con mayor extensión de viñedo de la Unión Europea y del mundo.
- La vid ocupa el tercer lugar en extensión de los cultivos españoles, detrás de los cereales y el olivar.

España no es el país que más vino produce, pero lidera la clasificación en cuanto a superficie plantada con vides para vinificación.

Países con mayor superficie de viñedo (%)	
España	14,9
Francia	11,2
Italia	10,7
Total UE	4,53
Estados Unidos	5
Chile	2,4
Australia	2,1

Tabla 2. Países con mayor superficie de viñedo. Fuente: OIV

En cuanto a la clasificación de la producción por Comunidades Autónomas, Castilla-La Mancha es donde más vino se produce seguida de Cataluña, Extremadura y Comunidad Valenciana.

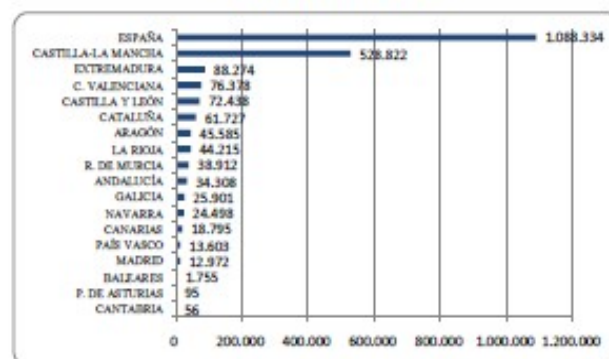


Ilustración 2. Superficie (Ha) dedicada al cultivo de la vid en las principales provincias productoras en 2008. Fuente: MARM

Si atendemos a la superficie de viñedo, Castilla-La

Mancha es la comunidad que más extensión dedica al cultivo de la vid (un 45% del total), seguida por Extremadura (un 8%), Comunidad Valenciana, Cataluña y Castilla-León, con un 6% cada una y Murcia, La Rioja y Aragón, con un 4% de cuota de producción cada una.



Ilustración 3. Viñedo en La Plana de Utiel-Requena.

Las Políticas Agrarias

La Política Agrícola Común (PAC) –conjunto de normas que regulan la producción, el comercio y el desarrollo rural en la UE– es en gran medida responsable de la situación en la que se encuentra nuestra agricultura, o mejor dicho, corresponsable, porque está subordinada a los acuerdos internacionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para diagnosticar con exactitud la situación en la que se encuentra el sector agrario en general y el vitivinícola en particular, resulta ineludible analizar los precedentes de esta situación. Por ello, para un mayor entendimiento de la PAC se analizan las sucesivas etapas por las que ésta ha pasado.

La Organización mundial del comercio (OMC)

Es una organización internacional que determina el conjunto de reglas comerciales y promueve el libre comercio. Fue creada en 1995 y es predecesora a los acuerdos del GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*).

En relación al sector agrario sus objetivos son:

- Apertura a las importaciones de productos agrícolas del extranjero.
- Reducción de las ayudas a la producción que interfieren en los precios .
- Reducción de las subvenciones a la exportación.

Los inicios de la PAC y primera OCM del sector vitivinícola

La PAC de 1962

Primera PAC de 1962	
Pilares	Política de regulación de precios y mercados (90%) La política de estructuras (10%)
objetivos	Incrementar la productividad. Estabilizar los mercados agrarios. Asegurar al consumidor alimentos a precios razonables. Garantizar nivel de vida equitativo a la población agrícola.
Principios	Libre circulación de productos. Preferencia comunitaria. Solidaridad financiera.
Medidas	Regulación de los precios. Barreras a la importación. Subvención de exportaciones.

Tabla 3. Resumen de la PAC de 1962.

El origen de la PAC se remonta a la conferencia de Stresa (Italia) de 1958. Entra en vigor en 1962 con la creación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), su instrumento de financiación.

La PAC se creó en un momento en que Europa era deficitaria en la mayoría de los productos alimenticios, por tanto, se diseñó para asegurar la autosuficiencia en materia de producción de alimentos.

En esta primera etapa, la PAC consistió casi exclusivamente en un sistema de ayudas para sustentar las rentas de los agricultores y sus principios fueron los mismos hasta la reforma de 1992:

- *Unidad de mercado*
- *Preferencia comunitaria*
- *Solidaridad financiera.*

Una de las medias aplicadas fue un sistema de precios mínimos garantizados para los productos agrícolas, mediante el cual los productores recibían ayudas basadas en la cantidad producida, sin que preocupara el problema de los excedentes.

Consecuencia directa de esta PAC fue el incremento de la producción y la estabilidad de los precios en valores muy altos, mejorando, al menos en los primeros años de su implantación, la renta de los agricultores. Pero, como consecuencia de un sistema de subsidios que fomentaba la producción, apareció el problema de los excedentes agrarios y el consiguiente coste financiero para darles salida. Se costeó la compra y el almacenamiento de excedentes y se subvencionó su exportación, provocando la competencia desleal con el resto de países.

Debido a los problemas mencionados, se vio que había que remodelar la política agraria y comenzó una etapa de reformas y más reformas debido a los problemas financieros, presión del resto de países, y, en menor medida, preocupación por los efectos ambientales y de desigualdad.

Primera OCM vitivinícola de 1970

Además de las directrices de la política agraria que se articulan en la PAC, la UE legisla específicamente para cada sector con la llamada OCM (Organización común de los mercados agrícolas). Se trata del conjunto de normas que regulan los mercados agrarios y las ayudas de cada producción.

En 1970 se implanta la primera OCM del vino, que recogía básicamente la posición francesa de libertad decisoria por parte del productor y traslado de la regulación de las plantaciones a los Estados Miembros. Al no existir ningún mecanismo que regulara la plantación de nuevas vides, en pocos años aumentó considerablemente la superficie de vides y consecuentemente los excedentes.

Como vemos, el problema de los excedentes de vino es casi tan antiguo como la PAC y lejos de solucionarse se ha ido agravando con el tiempo, sobre todo a partir de la incorporación de España a la CEE en 1986.

1984: Comienza la Reforma de la PAC

Contexto Político

- Adhesión de Grecia a la CEE en 1981 y de España y Portugal en 1986.
- Ronda de Uruguay del GATT
- Tratado del Acta Única Europea.

Además de regular los excedentes, la UE tenía que hacer frente a otros retos importantes, como la adhesión de más países, el cumplimiento de los acuerdos de la Ronda de Uruguay del GATT y el Acta Única europea.

El Acta Única Europea

Tenía como objetivos teóricos: Alcanzar, antes de 1993, un mercado interior sin fronteras, romper con el proteccionismo existente, ayudar a las zonas desfavorecidas y proteger el medio ambiente.

La PAC, que había sido una política muy proteccionista hasta entonces, inicia un período de cambios –los grandes cambios vendrán a partir de 1992– para hacer frente a los excedentes e implementa las siguientes medidas:

- Aplicación de una serie de normas restrictivas a la producción, como las cuotas lecheras.
- Multas elevadas por el exceso de producción.
- Fomento del abandono de las explotaciones menos competitivas.

Con estas medidas se persigue controlar el gasto y corregir el desequilibrio entre la oferta y la demanda, pero su aplicación no hubiera sido necesaria si anteriormente no se hubieran implementado medidas que alentaran la producción.

La Ronda de Uruguay del GATT

Las medidas adoptadas en la Ronda de Uruguay del GATT fueron:

- La reforma sobre las ayudas.
- El acceso más libre a los mercados.
- Eliminación de las subvenciones a la exportación.
- Clasificación de las políticas agrarias: caja ámbar, caja verde y caja azul.

El Acuerdo supuso una reducción de un 20% de las subvenciones a la agricultura, un recorte del 36% del apoyo a las exportaciones y una reducción de un 21% en el volumen de exportaciones subvencionadas.

En el sector vitivinícola, la aplicación de los acuerdos entrañó una reducción de las subvenciones a la exportación de los vinos comunitarios, mientras que las importaciones de vino aumentaron por la supresión del sistema protector de precios de referencia y la reducción de las barreras arancelarias.

Los Resultados de la aplicación de la reforma fueron:

- Descenso de las rentas agrarias, que en 1987 estaban al nivel de 1980. El poder adquisitivo de los agricultores apenas aumenta –a pesar de que la población activa agraria había descendido–, incumpliendo el artículo 39 del Tratado de Roma que alude a la homologación del nivel de vida de la población agraria al del resto de sectores productivos.
- Desproporción del gasto del FEOGA: Las ayudas que concentran el 80% del gasto, repercuten en el 20% de las explotaciones.
- Posición ventajosa para las explotaciones con sistema de producción ultraintensiva.

Libro Verde de 1985

Los cambios acontecidos en el sector agrícola a partir de 1980, llevaron al establecimiento de las nuevas prioridades de la PAC, recogidas en el *Libro Verde* de 1985 (COM (85): 333). En dicho documento se postulan los nuevos objetivos de la PAC:

- Mejorar la renta de las pequeñas explotaciones.
- Dar prioridad a la modernización de las explotaciones que puedan ser viables en un contexto de eliminación paulatina del apoyo vía precio.
- Mantener la agricultura en zonas desfavorecidas.
- Mantener el equilibrio social.
- Proteger el medio ambiente y asegurar la conservación de los recursos naturales.

Como veremos a continuación, esta “nueva política” era sólo teórica, pues sus principios más sociales no se plasmaron en normativas posteriores, como la OCM Vitivinícola de 1987.

OCM del vino de 1987

Con la entrada en vigor del Acta Única y en un marco de reducción productiva y presupuestaria, se aprobó la OCM del vino de 1987. En ella se incluyen medidas orientadas hacia una mayor intervención en el mercado, con el fin de paliar desequilibrios estructurales (oferta-demanda) del sector.

Al igual que en la OCM-1970, se sigue incidiendo en los vinos de mesa, regulando la retirada del mercado de este tipo de vino con medidas como la destilación obligatoria y se fomenta el arranque sufragado.

Fue una OCM obsoleta desde sus inicios porque no incluía medidas para proteger a las explotaciones familiares ni otros de los preceptos recogidos en el *Libro Verde*. Además, fue poco efectiva por los motivos siguientes:

- A pesar de medidas como el arranque de viñedo, no se consigue regular la producción. De hecho, el

periodo 1986-1990 fue el de mayores excedentes en volumen, suponiendo los relativos a la UE el 80,59% de los excedentes mundiales de vino.

- Se sigue permitiendo el enriquecimiento de los vinos con mosto concentrado y la técnica de la *chaptalización* (enriquecimiento artificial del mosto con sacarosa), cuando sería más lógico el enriquecimiento con mosto natural, dando salida al mosto excedente.
- Aumentó la intensidad de destrucción de viñedo que a día de hoy todavía continúa.



Ilustración 4. Parcela donde se cultivaban vides.

Cambio de estrategia de la PAC

Para resolver las contradicciones que la PAC había acumulado durante sus tres décadas de existencia, en 1992² se inicia su reforma que culmina en 1999 con la denominada Agenda 2000.

La PAC de 1992: Reforma MacSharry

Contexto Político

1994: Vinculación a las normas de Uruguay del GATT.
1995: Austria Y Suecia nuevos miembros de la UE.
1999: Paso a la moneda única.

2- La PAC de 1992 sólo afectó a una parte de la producción agraria: cereales, oleaginosas, proteaginosas, tabaco, vacuno, ovino y leche. Los productos mediterráneos quedaron fuera de la reforma.

Con la reforma de 1992 se pone en funcionamiento la propuesta del Comisario Agrícola MacSharry, por la cual la PAC deja de lado el objetivo de autoabastecimiento de alimentos para buscar frenar el gasto (Tabla 4), reducir los excedentes, mejorar la competitividad de la agricultura europea y satisfacer los acuerdos del GATT.

Evolución del gasto de la PAC respecto al presupuesto comunitario	
Año	% del gasto de la PAC
1979	72
1986	64,7
1988	63,9
1990	57,6
1991	58,6
1992	53,3
1993	54,4
1994	53,3

Tabla 4. Evolución de la PAC sobre el presupuesto comunitario. Fuente: Comisión Europea.

La reforma no cuestiona la protección al sector primario, pero sí como se ha llevado a cabo. El problema de los elevados costes que suponía la PAC y las críticas del resto de países por las exportaciones subvencionadas, que colocaban los productos europeos en los mercados internacionales a precios muy bajos, provocaron un cambio de rumbo en las políticas agrarias.

Los objetivos de Reforma MacSharry

- Reducir los excedentes agrícolas.
- Eliminación de las subvenciones a la exportación.
- Redistribuir mejor las ayudas entre los agricultores.
- Destinar parte de las ayudas al medio ambiente.

Tabla 5. Objetivos de la Reforma MacSharry.

Las piezas clave de esta reforma –y también de la siguiente– fueron principalmente cuatro:

- Modificación del anterior sistema de precio.
- La retirada de tierras agrícolas.
- La política de desarrollo rural.
- Exclusión de las producciones mediterráneas.

Modificación del anterior sistema de precios.

Se llevó a cabo la reducción paulatina de los precios mínimos garantizados y, para compensar el consecuente descenso de las rentas agrarias, se introdujeron las ayudas directas desvinculadas de la producción. Con esta medida se consiguió desbloquear la Ronda de Uruguay del GATT, que finalizó a principios de 1994, al transformar las subvenciones en medidas permitidas (que no distorsionan los mercados).

La PAC de 1992 supuso un cambio profundo con la introducción de un sistema de apoyo a la agricultura desvinculado de la producción

La retirada de tierras agrícolas.

Su aplicación se consideraba necesaria para afrontar la reducción de los subsidios a la exportación. Al ajustar la proporción de tierras que debían quedar sin utilizar, se esperaba que los excedentes exportables se ajustaran a la cantidad máxima acordada de exportaciones subvencionadas. La retirada de tierras no era obligatoria, pero los agricultores que no la llevaban a cabo perdían el derecho a recibir pagos compensatorios.

La política de desarrollo rural.

La nueva PAC implicaba la ampliación de la política de desarrollo rural en un intento de atender objetivos de equilibrio social y territorial; curioso si tenemos en cuenta que la reforma no afectaba a todos los sectores y dejaba fuera precisamente a los más desfavorecidos, ya que no incluía la regularización de sectores como el del vino, aceite o frutas y hortalizas (no interesaba por razones políticas). Aún así fue una reforma crucial porque algunos de los principios fundamentales de la PAC fueron traicionados. El principio de *solidaridad financiera*, quedó menoscabado, porque al reducir el presupuesto, algunas medidas debían ser cofinanciadas por los países integrantes, aumentando la desigualdad por el mayor apoyo a las producciones continentales de los

países del norte (Tabla 6).

Distribución de los gastos del FEOGA por sectores (1992)		
Sector	Gasto. (Mill. Euros)	% del gasto
Cereales y arroz	5737	18,37
Olaginosas, proteaginosas y textiles	5489	17,57
Carne de vacuno	4469	14,31
Productos lácteos	4239	13,57
Carne ovino/caprino/porcino	2011	6,44
Azúcar	2000	6,4
Aceite oliva	1767	5,66
Frutas y hortalizas	1234	3,95
Vino	1205	3,86
Huevos y aves	202	0,65
Tabaco	79	0,25
Otros	2804	8,98

Tabla 6. Distribución de los gastos del FEOGA. Fuente: Comisión Europea.

Confirmación del rumbo marcado en 1992 con la PAC de 1999: Agenda 2000.

En teoría, la Agenda 2000 surge con vocación de enmendar los desequilibrios del periodo anterior. Pero, la realidad es que esta reforma, así como la de 1992 y 2003, es el resultado de una serie de presiones internas y externas. Las presiones internas se deben al elevado coste financiero de la PAC y las externas son fruto de las negociaciones internacionales.

Para adaptar la PAC a los acuerdos de la OMC, esta se divide en dos "pilares": la política de mercados y el desarrollo sostenible.



Ilustración 5. Los dos "pilares" de la Agenda 2000.

Agenda 2000	
Ayudas tendientes a ser eliminadas ↓	Ayudas que no distorsionan los mercados ↓
Primer pilar de la PAC <<cajas azul y ambar>>	Segundo pilar de la PAC <<caja verde>>
Ayudas respecto a la producción	Desarrollo rural
Condicionabilidad de las ayudas al cumplimiento de determinados requisitos.	
Principios	
Principio de disciplina presupuestaria.	
Principio de flexibilidad.	

Tabla 7. Resumen de la Agenda 2000.

Sobre el papel era una PAC mucho más social y orientada hacia el desarrollo rural, sin embargo, la principal medida fue ajustar el presupuesto agrícola para el período 2000–2006, reduciéndolo a poco menos de la mitad de todo el presupuesto comunitario. Por tanto, aunque es una PAC con objetivos muy ambiciosos, no se dota de fondos suficientes para lograrlos.

Como ya ocurriera en épocas anteriores, la política comunitaria en materia de desarrollo rural es “palabrería”, porque en la práctica se dota de más fondos el primer pilar que el segundo. De hecho, en 2001 el 85% del gasto se orientó a la política de mercados y sólo el 15% al desarrollo rural.

Sobre el papel esta era una PAC que incluía objetivos muy ambiciosos relacionados con el desarrollo rural, pero no se dota de fondos para llevarlos a cabo.

Una vez más, se eluden los verdaderos problemas de los agricultores y, lejos de solucionarlos, se agravan y aparecen otros nuevos.

Fue, como siempre, una reforma provisional –en la misma ya se plantea su revisión en el año 2003– cuyas consecuencias son, fundamentalmente, una menor ayuda a la agricultura familiar y el descenso de la renta de la población agraria, que no había mejorado suficientemente con la antigua PAC.

Adaptación del sector vitivinícola a la PAC con la OCM de 1999.

La OCM vitivinícola de 1987 no estaba adaptada a la nueva situación del sector ni a los objetivos de la Agenda 2000. Respondía a la situación de un periodo en el que la producción comunitaria estuvo caracterizada por frecuentes excedentes. Pero, en los últimos

Medidas de la OCM-1999
Regularizar el potencial de producción
Regularización plantaciones irregulares plantadas antes de 1-08-1998. Nueva.
Eliminación de plantaciones irregulares plantadas después del 1-08-1998. Nueva
Régimen de abandono permanente en zonas con graves problemas estructurales. Se conceden primas por parte de los EM. Se mantiene del reglamento anterior.
Prohibición general de nuevas plantaciones hasta julio 2010. Se mantiene del reglamento anterior.
Mecanismos de mercado
Ayuda al almacenamiento privado. Se mantiene de la legislación anterior.
Obligación de destilar subproductos de vinificación. Se mantiene del reglamento anterior.
Destilación obligatoria de uvas no exclusivas para vinificación. Se mantiene del reglamento anterior.
Destilación voluntaria del alcohol para uso de boca. Nueva
Destilación de crisis voluntaria para situaciones de desequilibrios de mercado. Nueva
Ayudas a la utilización del mosto para aumentar el grado alcohólico. Nueva
Ayudas a la utilización del mosto para zumo de uva. Nueva
Creación de una reserva de derechos de plantación. Nueva
Reestructuración y reconversión del viñedo
Se conceden ayudas (nueva) a la reconversión varietal y (nueva) ubicación de viñedos.
No se conceden ayudas para la renovación de viñedos viejos (nueva medida)

Tabla 8. Resumen de la OCM-1999.

años de la década, se observa una disminución de los excedentes debido al efecto de las medidas de arranque, al uso de variedades de menor rendimiento pero, supuestamente, mayor calidad y por el

envejecimiento de los viñedos debido a una insuficiente renovación de los mismos. Tras varias propuestas de reforma, finalmente se incluyó la reforma de la OCM del vino en la programación para el período 2000–2006 de la Agenda 2000.

Como consecuencia de un descenso en los excedentes, esta OCM no se centra tanto en la retirada de vino y sí lo hace en relación a la regulación del potencial de producción; se pasa de una política de arranque y destilaciones, a una política de reconversión del viñedo y nuevas plantaciones.

La reconversión del viñedo

En relación a la reconversión del viñedo cabe destacar que gran parte del presupuesto se invirtió en la implantación de sistemas de regadío, abandono de las variedades autóctonas, plantación de variedades foráneas, francesas principalmente, y a la sustitución de la tradicional formación de la cepa en vaso por la formación en espaldera vertical, que permite la mecanización de la recolección.

Desde 1999 existe una tendencia a la disminución de la superficie de viñedo en secano, mientras que la superficie de viñedo cultivado en regadío aumenta de forma continua. Según la encuesta de 2008 del MARM, el viñedo en regadío alcanza el 29,2% de la superficie total de viñedo en España.

La Comisión alegaba que la reconversión del viñedo estaba orientada a la obtención de vinos de mayor calidad. Pero, en el caso de la vid, aunque un riego bien controlado puede mejorar la calidad y el rendimiento en caso de sequía severa, en condiciones normales los vinos de cepas regadas tienen una menor concentración de alcohol, color, antocianos y polifenoles que los procedentes de cepas de secano. Además, el riego incrementa la producción respecto al secano. Por eso nos preguntamos: ¿no había que reducir la producción para evitar excedentes y mejorar la calidad de los vinos?. Y aún más: ¿es necesario regar una planta que está perfectamente adaptada a las tierras de

secano en un contexto de escasez de agua?. A esto hay que añadir, que a pesar de que en muchas nuevas plantaciones la conducción de la cepa se hace en espaldera, que consiste en dejar la planta con dos brazos que se atan a un cordón horizontal a 60/80 cm del suelo, la formación tradicional en vaso se adapta mejor a las condiciones de sequía; las cepas quedan muy cerca del suelo, manteniendo más la humedad.

En cuanto a las variedades foráneas, su auge comienza a partir de 1999 y su implantación a lo largo de estos años ha sido creciente. Llama la atención el caso de la variedad francesa *Cabernet-Sauvignon* que ha triplicado el número de hectáreas en tan sólo siete años (Ilustración 6).

Pensamos que la sustitución de las variedades locales por otras foráneas es un error; las primeras están mejor adaptadas a las condiciones climáticas de la zona y conceden al vino caracteres distintivos.

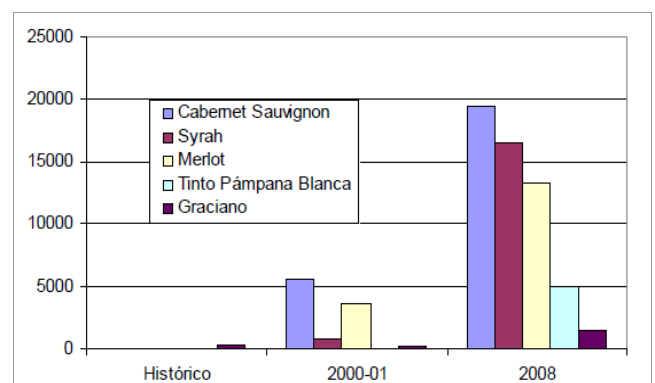


Ilustración 6. Ritmo de incremento anual de cinco variedades tintas en España. Fuente: MARM

Nuevas plantaciones

A cada país se le otorgaron unos derechos de plantación, es decir, hectáreas de viñedo que se podían plantar. Pues bien, sorprende que sea España el país con más derechos de plantación (Tabla 9), cuando es el que más excedentes tiene por campaña. Como veremos más adelante, las consecuencias de esta medida han sido nefastas para nuestra viticultura y es España el país que más hectáreas de viñedo está arrancando en la actualidad.

Cantidad inicial de derechos de plantación por Estado Miembro	
País	Nº Hectáreas
España	17355
Francia	13565
Italia	12933
Portugal	3760
Alemania	1534
Grecia	1098
Austria	737
Luxemburgo	18
Reserva Comunitaria 17.000	

Tabla 9. Derechos de plantación asignados a cada EM. Fuente: Consejo Europeo.

Medidas para regular el potencial de producción

Para regular el potencial de producción las principales medidas que se implantaron fueron tres:

1– Eliminación de los viñedos irregulares. La medida obliga a la eliminación de los viñedos plantados de forma irregular antes de 1998, sin embargo, se facilita el establecimiento de nuevas plantaciones, a través del sistema de derechos de plantación.

2– Se mantiene un régimen de abandono permanente de viñedo dirigido hacia aquellas zonas con graves excedentes estructurales.

3– Se suprimieron los anteriores regímenes de destilaciones preventiva, obligatoria, de mantenimiento y de garantía de buen fin, se supone que por constituir una salida artificial de la producción excedentaria y estimular la producción no comercializable.

“Puntos de sombra” de la reforma

La aplicación de la OCM de 1999 tuvo los siguientes “puntos de sombra”:

- Al eliminar el sistema de precios de referencia, se produjo un descenso de los precios, y se propiciaron las importaciones. Este descenso de los precios fue compensado, parcialmente, mediante el incremento de las ayudas directas (no dependientes de la producción), quedando aún más desvinculadas de la producción real.
 - Se pensó que el nuevo sistema de derechos de plantación propiciaría un aumento razonado del potencial productivo, pero en la práctica el sistema provocó el establecimiento masivo de nuevas plantaciones y que se especulara con el precio de los terrenos.
 - No se tiene en cuenta la diferenciación territorial (paisaje, cultura agraria, materia prima, etc.) y se fomenta la plantación de variedades foráneas en un afán de estandarizar los vinos.
 - Es incongruente que se mantenga la técnica de la *chaptalización*, al mismo tiempo que se conceden ayudas para eliminar mosto excedentario del mercado que podría utilizarse con ese propósito; los motivos políticos prevalecen sobre el resto de intereses.
 - A la hora de legislar, la Comisión no atiende a las particularidades de la vid. Al tratarse de un cultivo con un ciclo productivo muy largo –puede pasar los 30 años– y crecimiento lento, las medidas a aplicar deberían estudiarse desde una perspectiva a largo plazo. Los planes de reconversión, por ejemplo, fomentan el cambio hacia variedades de mayor calidad –aspecto muy cuestionable– pero la ayuda que recibe el viticultor durante el periodo improductivo es mínima en relación a las pérdidas.
 - Era necesaria la simplificación de la legislación del sector, regulado por 20 reglamentos, pero con esta OCM no se consigue en absoluto.
- Se autolimitó en el potencial vitícola mientras que el resto del mundo no acometió la misma táctica, induciendo así la entrada de vino, principalmente a granel, de otros países.

Otro “giro de tuerca” con la reforma de la PAC de 2003 y su revisión de 2008

Contexto Político

La reforma estuvo marcada por los siguientes hechos:

- Próxima incorporación de doce países a la Unión Europea.
- La nueva situación financiera de la UE hasta 2013.
- Los compromisos de liberalización comercial que se estaban negociando en el marco de la Ronda Doha de la OMC.

La Ronda de Doha de la OMC

La Ronda de Doha de liberalización del comercio de la OMC y en la que participan 153 países, se inició a fines de 2001 y está todavía por concluir. Desde esa fecha, muchos han sido los intentos de acuerdo –Cancún 2003, Ginebra 2004, Hong Kong 2005, Davos 2008–, todos ellos sin éxito por la insalvable distancia entre distintas posiciones en materia de agricultura.

La Ronda ha servido para evidenciar el enfrentamiento entre el norte – representado por EE UU y la UE – y el denominado G-20 ó G-26, respecto a la eliminación de las barreras comerciales de los productos agrícolas que quedaron pendientes en la Ronda Uruguay.

La PAC se encuentra en un proceso de reforma constante pero es la modificación de 2003 la que ha supuesto una mayor transformación de la política agraria, al suponer una ruptura definitiva con el modelo establecido en el Tratado de Roma.

La ampliación de la UE de 15 a 27 miembros trajo nuevos retos a la PAC al incrementarse el número de agricultores más del 70%.

La reforma de 2003 se denominó “Reforma Intermedia”, pues se efectuó a mitad de la etapa de implementación de la estrategia adoptada en la Agenda 2000 para el período 2000-2006, caracterizado por una mayor disciplina financiera (Tabla 10) al tiempo que nuevos países se adherían a la UE.

Perspectivas financieras 2000-2006

	2000	2006
1. Agricultura	44,50%	45,99%
1.1. Gastos PAC (excluido el desarrollo rural)	89,49%	89,50%
1.2. Desarrollo rural y medidas complementarias	10,51%	10,49%
2. Acciones estructurales	34,84%	32,19%
3. Otras políticas	20,66%	21,82%
Total créditos de compromiso	100,00%	100,00%

Tabla 10. Perspectivas financieras para el período 2000-2006. Fuente: Comisión Europea.

Medidas de la PAC-2003: Reforma Intermedia

Disciplina financiera

Más dinero para el desarrollo rural en lugar de subvenciones directas y de mercado

Reducción de las ayudas directas y recortes en los precios de intervención en muchos sectores.

Régimen de pago único o ayuda única por explotación: disociación de subsidios y producción

Modulación de las ayudas

Ayudas sujetas al cumplimiento de ciertas normas en materia de seguridad medioambiental y alimentaria y bienestar de los animales.

Tabla 11. Medidas de la Reforma Intermedia de la PAC

El Régimen de Pago Único (RPU)

Es una de las claves de la reforma y consiste en que la ayuda interna que reciben los productores deja de estar vinculada, para la mayoría de los cultivos, al nivel de producción³. Así pues, los agricultores recibirán una ayuda única por explotación basada en los subsidios recibidos en el período 2000–2002 y, como viene siendo habitual, sujeta al cumplimiento de normas –*Normas de Condicionalidad*– en materia de medio ambiente, inocuidad de los alimentos, sanidad animal y vegetal y bienestar de los animales. La esencia del sistema es que para poder optar al RPU no es obligatorio producir, pero sí respetar dichas normas.

3- Cereales, oleaginosas, leguminosas cultivos herbáceos, trigo duro, ganado vacuno, ovino, caprino, sector lácteo y en las regiones periféricas, se continúa con cierto porcentaje de ayudas por hectárea (no desacopladas).

Con el Régimen de Pago Único los productores pueden recibir una ayuda independientemente de si producen o no.

Establecer el cobro de las ayudas en función de derechos históricos, tiene como consecuencia que las subvenciones sigan concentrándose en las mismas manos, de manera que se consolida la situación anterior a la reforma de mayor apoyo a las grandes explotaciones en detrimento de la agricultura de carácter más familiar.

Aunque la PAC siempre contempla el objetivo de un reparto más justo de las ayudas, lo cierto es que al final todo queda igual.

Los datos revelan que las ayudas de la PAC-2003 se distribuyeron de tal forma que el 28% del total de las ayudas cayó en manos de sólo el 1,5% de los perceptores (Tabla 12).

Distribución de las ayudas de la PAC en la UE (2003)		
Cuantía de la Ayuda (€)	% respecto al total de perceptores	% respecto al fondo total de las ayudas
Inferior a 10.000	86,91	25,7
10.000 – 50.000	11,53	44,4
> 50.000	1,56	28,12

Tabla 12. Distribución de las ayudas de la PAC. Fuente: Comisión Europea.

Como ya ocurriera en anteriores reformas, se pierde la oportunidad para lograr una cierta equidad social y territorial en el reparto de las ayudas.

El pago desacoplado

El concepto se acuña a finales de los años 80 en el contexto de las negociaciones agrícolas del GATT y se crea con la idea de modificar la realidad de una agricultura fuertemente subvencionada en la mayoría de países de la OCDE.

El contexto político de estos países hace muy difícil la reducción de las ayudas a la agricultura acordadas en el seno de la OMC. La idea del pago desacoplado es, pues, una “artimaña” para continuar subvencionando la agricultura, pero para ajustarse a lo convenido, se

desvinculan las ayudas de las decisiones de producción. Así pues, los pagos desacoplados incluyen todas las ayudas internas exentas de reducción por haber sido declaradas como «caja verde».

La OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional, que agrupa a los 34 países más ricos del planeta, cuyas economías representan en conjunto el 70% del mercado mundial y el 80% del PNB mundial.

La UE ya había apuntado hacia el pago desacoplado desde los años 80, pero es en 2003 cuando esta política de subvenciones toma más fuerza. Aún así, para que no sea tan traumático, la PAC da márgenes de libertad a los países miembros para elegir el grado de desacoplamiento y la ayuda a otorgar. Esto ha conducido a una diferenciación entre regiones y a que la PAC reduzca, si es que le quedaba algo, su carácter de política uniforme. Además, sectores como el vino, frutas y verduras, quedaron fuera de la reforma y hasta 2006–2007 no se propuso su adecuación a la nueva PAC. La del vino fue de las últimas en materializarse y no se llevó a cabo hasta 2008.

La modulación y el desarrollo rural

Otro de los mecanismos de la PAC es la denominada modulación, que establece que las explotaciones que perciban un montante de ayudas directas superior a 5.000 euros anuales verán reducidas sus subvenciones un 3% en 2005, el 4% en 2006 y un 5% en 2007.

Los recursos detraídos de las reducciones, bastante ridículas por cierto, se destinarán a cubrir el desarrollo rural. Al parecer, con la medida se iba a conseguir un trasvase de recursos hacia el desarrollo rural. Pero, desde su aparición en 1992 y hasta la fecha, el apoyo al desarrollo rural ha sido más de palabra que de hechos, pues no se han diseñado unas líneas directrices claras, ni se han aportado los recursos necesarios.

En el siguiente gráfico se observa que a pesar del aumento del gasto encaminado al desarrollo rural (en lila), este siempre ha contado con menor presupuesto que el resto de medidas. Podemos ver también, como a partir de 1993 el presupuesto de la PAC a penas ha aumentado, a pesar de que se han ido incorporando más países y del aumento sustancial del coste de los insumos agrarios.

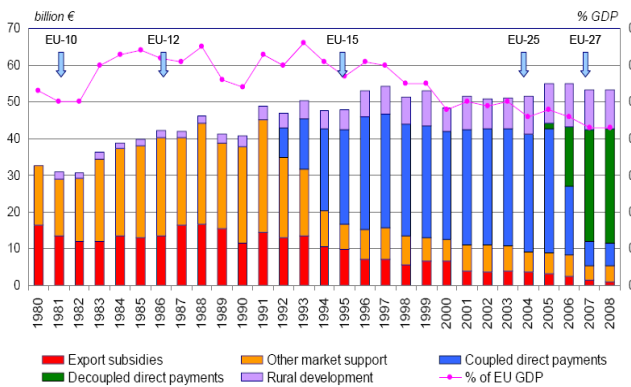


Ilustración 7. Evolución del destino de los fondos de la PAC. Fuente: Comisión Europea.

Esta histórica falta de coherencia en la política de desarrollo rural ha motivado que existan serias dudas sobre su capacidad para resolver los problemas del mundo rural. No sólo porque el presupuesto asignado no sea el suficiente, si no también por cómo se han gastado los fondos asignados y es que parte de las inversiones en desarrollo rural se han ejecutado en zonas que no son esencialmente rurales y en intervenciones muy cuestionables.

Un ejemplo: en el documento de desarrollo rural de la Comunidad Valenciana para el periodo 2007-2013, figura que las principales actuaciones del periodo anterior (2000-2006) tuvieron que ver con la gestión de recursos los hídricos agrarios –se invirtió el 44% de los fondos– mientras que a la instalación de jóvenes agricultores sólo se dedicó el 4% de los recursos (Ilustración 8).

Viendo como se distribuyen los fondos para el desarrollo rural, no es de extrañar que cada vez sean menos los agricultores que confían en su eficacia.

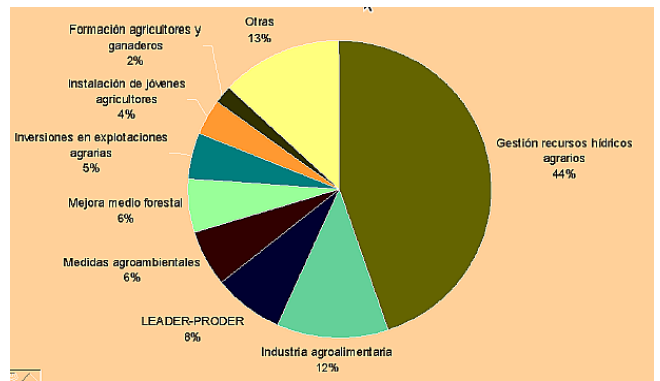


Ilustración 8. Actuaciones del PDR en el periodo 2000-2006. Fuente: PDR de la Comunitat Valenciana.

Revisión de la PAC de 2008: “Chequeo Médico”

En la reforma de 2003 se programó el ajuste de la cuantía de las ayudas directas y la revisión de la PAC en el año 2008. El documento resultante se conoce como “chequeo médico” de la PAC.

Contexto Político

- Revisión del presupuesto de la UE a partir de 2013.
- Crisis alimentaria por la subida de los precios de los alimentos a nivel mundial durante 2007 y 2008.
- Aumento mundial de la producción de biocombustibles y Dificultad para acceder a los productos alimenticios en los países más pobres.
- Crisis financiera en la UE y EEUU.

El “Chequeo Médico” plantea pocas novedades, simplemente se da un paso adelante en la disociación total de las ayudas y se generaliza el pago único. Igual que en 2003, se da potestad a los estados miembros para marcar los ritmos de aplicación, pero se marca el año 2012 como fecha tope para aplicar el sistema a todos los sectores. Aún así, se permite cierta laxitud para algunas producciones y regiones, lo que aleja la PAC del objetivo simplificador inicialmente planteado.

Objetivos de la PAC en 2008
Mayor desacoplamiento de las ayudas y menos ayudas específicas.
Más libertad y responsabilidad para el agricultor.
Mantenimiento de las funciones sociales y ambientales de la agricultura
La simplificación legislativa de la PAC

Tabla 13. Objetivos de la PAC en 2008. Fuente: Comisión Europea.

Recapitulando, Los principios de la actual PAC instaurados desde 2003 y ratificados en 2008, escondían una serie de problemas y contradicciones internas que no se han querido abordar porque su origen está en el escenario presupuestario a partir de 2013, que se prevé planteará serios recortes para la agricultura e insistirá en el modelo agrario instaurado, que promueve la globalización y la liberalización comercial y es contrario a la propuesta de Soberanía Alimentaria.

Hacia el desmantelamiento del sector vitivinícola con la OCM de 2008

Para la reforma de la OCM vitivinícola de 2008, la UE partía de la premisa de que con la caída del consumo de vino, el aumento de las importaciones y el descenso de las exportaciones, los excedentes en la producción de vino alcanzarían el 15% en la campaña 2010/2011. Dado el coste que supone a la UE deshacerse de los excedentes de vino se hacía necesario corregir esa situación. Para ello, la normativa del sector se articuló en torno a cuatro grandes medidas:

- 1–El régimen de arranque.
- 2–RPU (adaptación a la PAC-2003)
- 3–Eliminación de los derechos de plantación en 2013.
- 4–La supresión de los mecanismos de gestión dirigidos a la eliminación de excedentes.

Medidas de la OCM 2008
Arranque de las plantaciones ilegales anteriores al 31 de agosto de 1998.
Prohibición de nuevos viñedos hasta el 31 de diciembre de 2015 (salvo que se posean o compren derechos de plantación).
El sistema de reservas de derechos se mantiene hasta 2013 o 2016. La bolsa de derechos de replantación se nutre de derechos que no se han utilizado.
Supresión de las ayudas a la destilación.
Obligación de destilación de subproductos.
Régimen de Pago Único y apoyo a los viticultores
Medidas al desarrollo rural.
Reestructuración y Reconversión de viñedos.

Tabla 14. Resumen de la OCM de 2008. Fuente: Consejo Europeo.

El Régimen de Arranque

La medida supone el arranque de 400.000 hectáreas de viñedo a nivel comunitario (el 12% de la superficie en Europa), en cinco años, desde 2008 hasta la campaña de 2012. La medida podría ser útil en algunas zonas productoras para equilibrar las producciones de vino con las ventas, pero no tiene sentido si al terminar el periodo de arranque subvencionado se liberalizan las plantaciones. Es por eso, una reforma contradictoria que provocará que al cabo de pocos años estemos en una situación similar a la de partida.

Presupuesto destinado al arranque de viñedo para cada EM	
Estado miembro	Presupuesto (€) para el arranque 2009/2010
Bulgaria	197.767
República Checa	33.666
Alemania	492.541
Grecia	4.469.560
España	149.939.881
Francia	48.343.219
Italia	101.615.367
Chipre	3.403.165
Luxemburgo	6.146
Hungría	12.926.940
Malta	0
Austria	2.078.319
Portugal	7.953.097
Rumanía	1.208.903
Eslovenia	362.533
Eslovaquia	968.896

Tabla 15. Presupuesto destinado al arranque de viñedo para cada EM. Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria.

España es el país que cuenta con un mayor presupuesto para arrancar vides (Tabla 15). Esto evidencia lo desorientada que está la Comisión Europea, porque recordemos que fue España el país que obtuvo más derechos de plantación en 1999.

En definitiva, la medida es nefasta para el sector, se llevará gran parte (el 40%) del presupuesto programado para la OCM, que podría emplearse en otras acciones más constructivas y además, queda

anulada por otras medidas orientadas a facilitar la entrada de las importaciones, como la autorización de la vinificación de mostos de países terceros, la mezcla de vinos de terceros países con vinos comunitarios y, por supuesto, la liberalización de las plantaciones.

La supresión del sistema de derechos de plantación

Este es el punto más importante de la reforma e implica, que una vez que la medida sea efectiva –a partir del 1 de enero de 2013, aunque se puede posponer hasta 2016– los derechos de plantación adquiridos por los viticultores durante años, con un precio superior a 4.800 euros por hectárea, no tendrán ningún valor. A partir de ese momento, cualquiera podrá plantar vides y casi con toda seguridad se producirá un incremento de nuevas plantaciones, sobre todo de grupos empresariales con capacidad financiera, lo que hará que aumente la oferta y descienda el precio de la uva.

Cuando se haga efectiva la medida, veremos, por un lado, como se eliminará el viñedo en zonas con una viticultura poco rentable mientras que se saturarán las más provechosas y, por otro, la concentración de la oferta en operadores con mayor capacidad económica.

La liberalización de las plantaciones promoverá el desarrollo de sistemas de producción más industriales y la concentración de la oferta en unos pocos operadores.

Conclusión y primeras consecuencia de la OCM

Esta OCM aparca casi todos los problemas importantes y crea otros en su afán de liberar el sector. Esto no hace más que corroborar la alienación política de la Unión Europea con la OMC.

Los principales actores del sector la rechazan porque no garantiza el mantenimiento de la actividad, ni la mejora de la renta de los productores. No se ha tenido en cuenta la tradición ni la cultura vitivinícola

de los países de la Unión, la contribución del viñedo para mantener la producción rural así como su vital papel en la preservación de medio ambiente.

El régimen de arranque tiene una duración de tres campañas (2008-09, 2009-10 y 2010-11) y, es tal la situación que vive el sector, que las solicitudes están superando con creces los arranques autorizados en cada una de las campañas, por eso se ha recurrido a los criterios de prioridad establecidos en el artículo 22 del Real Decreto 1244/2008.

En la campaña 2008/09 se arrancaron 44.090 ha en España y en la campaña 2009/10 se autorizó el arranque de 27.818 ha, lo que ha supuesto el abandono de la actividad de más de 20.500 viticultores



Ilustración 9. Cepas arrancadas en un viñedo de La Plana de Utiel-Requena.

La Comunidad Valenciana es la tercera comunidad autónoma, tras Castilla la Mancha y Navarra, con mayor número de solicitudes de arranque aprobadas. A falta de conocer datos más precisos, el 13% de los aproximadamente 22.000 productores de vid de la Comunidad, han decidido iniciar los trámites para el arranque voluntario y en la campaña actual 2010-2011 se perderán 1103 hectáreas al aprobarse 400 solicitudes de arranque de viña.

A modo de conclusión

La historia de la PAC está marcada por un interminable proceso de negociación política. Si bien es cierto que al principio cumplió con algunos de los objetivos marcados, los problemas de fondo han estado siempre presentes. Asuntos como la mejora de las rentas agrarias o el mantenimiento de las poblaciones rurales no se han solucionado porque, a pesar de las sucesivas modificaciones por las que ha ido pasando, no se han abordado con claridad, simplemente se ha ido “parcheando” para que al final todo quede igual.

La PAC ha seguido un camino lleno de contradicciones internas. Puede parecer que tanta indecisión se deba a que no existe plan alguno en relación a la agricultura. Pero tal plan existe, sólo que de aplicarlo de golpe, sería rechazado por la mayor parte de la sociedad, por eso, se implementa poco a poco y se intenta confundir a la ciudadanía camuflándolo en declaraciones de voluntad que son “papel mojado”.

El verdadero plan consiste en la desregulación total de la producción, impulsando un modelo de agricultura industrial especulativo que permita a las transnacionales producciones muy rentables, gracias a la mano de obra barata, a la apropiación de los recursos naturales y a la prácticamente inexistencia de trabas a la comercialización.

En línea con los dictados de la OMC, la PAC se ha subido al carro de la globalización, desregulando los mercados y apoyando un proceso especulativo en la alimentación que ha conducido a un exceso de oferta y al detrimento del precio que reciben los agricultores por su producción. Todo esto supone un retroceso para el sector agrario, para el medio ambiente, para la economía local y para la Soberanía Alimentaria.

No obstante, estas políticas no sólo perjudican a la agricultura europea. La globalización y liberalización de los mercados ha supuesto en los países más pobres el expolio de sus recursos, la expulsión de la población de sus territorios y el hundimiento de la

economía. Los países más ricos, a través de sus políticas comerciales, han promovido el acaparamiento de los recursos naturales por parte de sus empresas transnacionales. Como denuncia el informe de Veterinarios Sin Fronteras “Los impactos del agronegocio en África”, en menos de un año 42 millones de hectáreas de tierras han sido adquiridas por inversionistas, de las cuales más del 72% (32 millones de hectáreas) se encontraban en África.⁴

Para lograr una agricultura enmarcada en la Soberanía Alimentaria, hace falta un cambio radical en el modelo actual, que debería, entre muchísimas acciones, excluir a la agricultura de las negociaciones de la OMC, centrar el comercio de alimentos en los mercados locales y regionales, una gestión de los mercados sin especuladores y eliminar las prácticas agrícolas que dañan al medio ambiente.

En definitiva, es necesario un cambio profundo en el modelo agrario y debería realizarse cuanto antes, porque el uno de enero de 2014 se pone en funcionamiento la nueva PAC. Por tanto, lo se acuerde a partir de este año y hasta 2013 va a ser determinante para el futuro de la agricultura.

Los municipios rurales de La Plana de Utiel-Requena



Ilustración 10. Mapa comarcal de la provincia de Valencia.
Fuente: www.lascasasrurales.com

4- Para más información consultar la campaña de Veterinarios Sin Fronteras “Paren aquí vive gente” en : www.aquívivegente.org

La Comarca de La Plana de Utiel-Requena está formada por 9 municipios y 38.486 habitantes. Cuenta con una extensión de 1.725,9 km² de los que Utiel representa el 13,7%. La gran extensión territorial de la comarca hace que la densidad de población comarcal sea significativamente baja; 22 habitantes/km².

Entre los municipios que conforman la comarca podemos distinguir dos grupos:

a) Municipios que tienen entre 10.000 y 20.000 habitantes: Utiel (11.845 habitantes) y Requena (19.740 habitantes). Estos quedan excluidos del estudio porque al ser su población superior a 10.000 habitantes no se consideran rurales y porque la agricultura no es su actividad principal.

b) Municipios con menos de 5.000 habitantes: Camporrobles (1.394), Chera (553), Caudete de las Fuentes (794), Sinarcas (1.220), Fuenterrobles (715), Venta del Moro (1.526) y Villagordo del Cabriel (699).

Fisonomía demográfica de los municipios rurales de La Plana de Utiel-Requena

Evolución de la población

Según los datos de la ONU, mientras que se estima que la población mundial alcanzará este año 2011 la cifra de 7.000 millones de habitantes, muchas zonas rurales del planeta se están viendo afectadas por un despoblamiento incesante. Este hecho puede observarse a una escala más próxima, dado que también se viene produciendo en las comarcas interiores de la Comunidad Valenciana.

En el siglo XVIII la industria textil fue el motor de la comarca, que experimentó un gran aumento de población llegando a alcanzar los 17.132 habitantes. A partir de la segunda mitad del siglo XIX la industria textil pierde protagonismo y es el cultivo de la vid, que contaba una superficie de 30.000 hectáreas, el motivo por el cual nuevos habitantes se instalan en la comarca.

El panorama cambia a partir de 1912 con la llegada

de la filoxera, que unida a la crisis de los años 20 y a la guerra civil, ocasionó penosas repercusiones para la población. Únicamente al finalizar la guerra se recuperó la población, alcanzando en 1950 los 46.700 habitantes, la mayor cifra de población alcanzada en la comarca.

Desde 1950 y hasta 1975 se produjo un gran éxodo de personas que abandonaron la comarca para buscar trabajo en la industria establecida alrededor de las grandes ciudades. Los años de mayor emigración fueron los sesenta, década en la que más de 25.000 personas dejaron su pueblo.

A partir de 1975 el descenso de la población continúa, aunque a menor ritmo que en la etapa anterior, y algunos municipios, como Requena, incrementan su población gracias a la industria instalada en sus cercanías.

La etapa actual, que arranca con el nuevo siglo, se caracteriza por un ligero aumento de la población, como consecuencia del "auge del ladrillo", aunque no se observa en todos los municipios y por el momento, todo hace pensar que no se van a repetir los altos niveles de población de siglos anteriores.

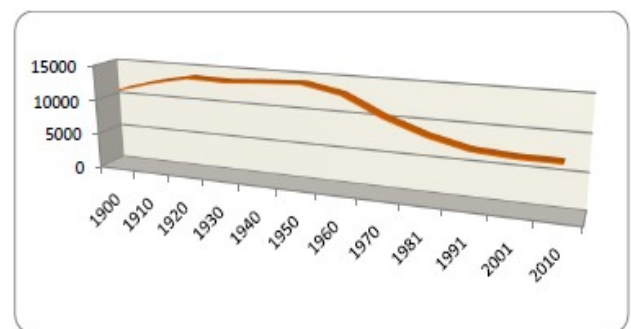


Ilustración 11. Evolución de la población de los municipios de La Plana de Utiel-Requena. Fuente: INE

Acusado envejecimiento y una generación joven escasa.

En los municipios rurales el sobrevejecimiento, que deriva en una falta de relevo generacional, la masculinización y el peligro de despoblamiento suponen una grave amenaza para su sostenibilidad.

Al observar las pirámides de población de los municipios (ver anexo) vemos que presentan fuertes desequilibrios alejándose de la media provincial. Es un “comportamiento” normal por tratarse de núcleos con menos de 1.000 habitantes y haber estado expuestos a una evolución regresiva de la población. La situación cambia cuando las poblaciones superan los 5.000 habitantes, es entonces cuando se acercan a la media.

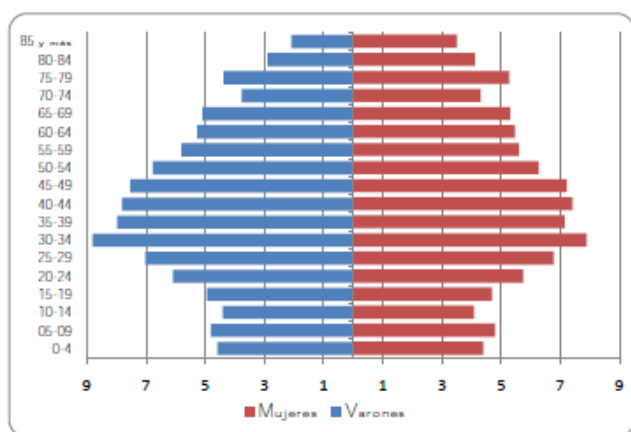


Ilustración 12. Población (%) por sexo y grupos de edad en 2010 en La Plana de Utiel Requena Fuente: INE

Todos los municipios de la comarca presentan estos desequilibrios estructurales tan característicos, pero la pirámide de población actual presenta algunos cambios con respecto a la pirámide de población de hace 10 años. La llegada de nuevos trabajadores inmigrantes (hombres en edad activa) la han modificado, aunque no sea en gran medida.

Las similitudes que podemos encontrar en ambas pirámides, tanto en la de 1999 como en la de 2010, se encuentra en el acusado estrechamiento en su base (>5 años), signo de la disminución de la tasa de natalidad y fecundidad durante los últimos años. La razón a esto hay que buscarla en el elevado envejecimiento de la población.

Al contrario de lo que se observa en la base, la cima de la pirámide es extensa y longeva llegando a superar la media provincial. Este hecho nos muestra, por una parte, que a pesar de la llegada de nueva población, la estructura sigue siendo la de una población envejecida, lo que es muy preocupante, pero, y por otra, que el índice de longevidad en las zonas rurales

está muy por encima de la media provincial, abriendo de nuevo el debate sobre la mejor calidad de vida del medio rural.

Se puede apreciar que en los grupos de edad centrales, de 55-59 años a 30-34 años, correspondientes al periodo 1950-1975 –la de mayor pérdida de población– la pirámide se estrecha en la mayoría de los casos, excepto en 2010, que presenta una pirámide engrosada para algunos grupos debido a la llegada de trabajadores extranjeros de entre 30-45 años.

Respecto a la tasa de crecimiento vegetativo, se mantiene en negativo en todos los municipios, lo que indica que no se está llevando a cabo una renovación de la población joven.

Los nuevos llegados: la población inmigrante

Aunque todos los municipios han experimentado en mayor o menor medida un aumento poblacional, el porcentaje de población extranjera es muy dispar; en Venta del Moro supone un 15%, pero en Chera únicamente un 4%, siendo el municipio con menor población extranjera.

Puede que la población extranjera no simbolice dentro del conjunto de la población un dato muy resaltable pero, debemos tener en cuenta, que no es lo mismo un porcentaje de un 15% en una ciudad de más de 5000 habitantes que en una localidad que apenas supera los 1000 habitantes.

La procedencia de toda esta población es muy desigual y tiene como principal carácter una marcada temporalidad. Se trata de personas que se mueven de un lugar a otro por medio del “boca a boca” en busca de oportunidades de trabajo y que marchan una vez finalizado el contrato laboral. Y es que los municipios de la comarca no les aportan la estabilidad laboral necesaria para quedarse permanentemente.

El mercado de trabajo

Si nos fijamos en las contrataciones efectuadas en los últimos años (Ilustración 13), observamos que el sector con mayor porcentaje de contratación ha sido el

sector servicios con más del 50% de los contratos en el año 2009. El segundo sector con mayor número de contrataciones es el agrario con un 25%, desde 2008 ha descendido el número de contrataciones en este sector.

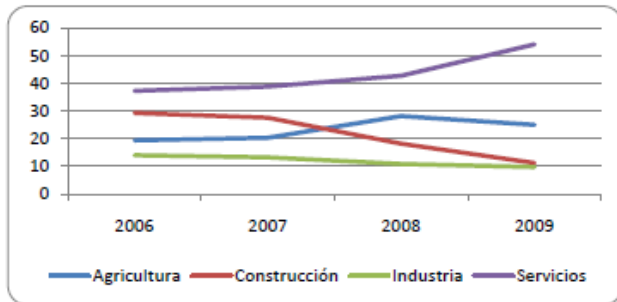


Ilustración 13. Evolución de las contrataciones por sectores de actividad en los municipios del estudio (%). Fuente: IVE.

En cuanto al sector agrario, se ha observado que ha habido una bajada en la contratación, lo que significa una subida en los datos referentes al paro. Si nos acercamos más a estos datos y tomamos como variable el sexo (Ilustración 14), observamos que efectivamente el paro ha aumentado en ambos sexos pero el alza ha sido mayor en el caso de las mujeres, excepto en los dos últimos años en los que el paro masculino ha superado al femenino.

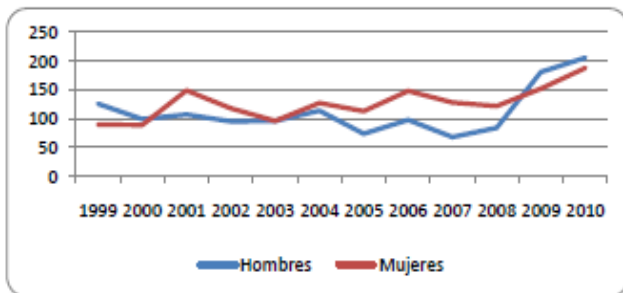


Ilustración 14. Evolución del paro registrado en los municipios del estudio por sexo. Fuente: IVE.

La evolución en la contratación es muy diferente entre hombres y mujeres. La gran mayoría de los contratados fueron y son hombres, acaparando en 2006 el 80% de los contratos.

El período de vendimia comienza en septiembre y se prolonga hasta mediados o finales de octubre. Durante esas semanas muchos temporeros llegan a la comarca, significando este tipo de contrato laboral (Ilustración 15) más del 80%. Esta característica no se ha

visto modificada en los últimos años, aunque si se aprecia una caída de los contratados indefinidos frente a los contratados temporales.

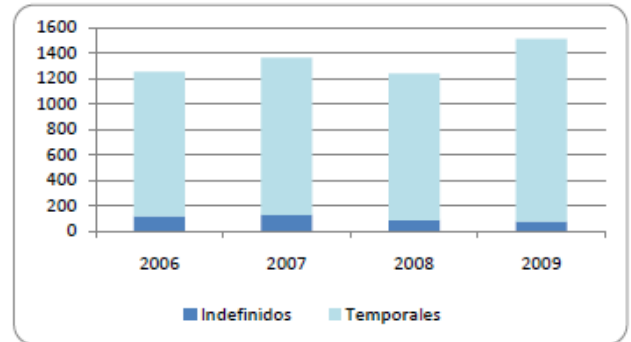


Ilustración 15. Evolución de las contrataciones por tipo de contrato en los municipios del estudio. Fuente: IVE.

Año tras año se produce un descenso de contratos temporales debido al aumento de la superficie de viñedos adaptada a la vendimia mecanizada, al arranque definitivo de viñas y al abandono de muchas parcelas.

Situación de la población femenina

En los municipios rurales el predominio de la población masculina sobre la población femenina no ha cambiado en los últimos años. Es más, se acentúa en el caso de los municipios con menos de 2.000 habitantes, caso de los municipios del estudio. Como vemos, el mundo rural padece de los niveles más bajos de población femenina y uno de los índices que confirman este hecho es el índice de masculinidad (hombres por cada cien mujeres).

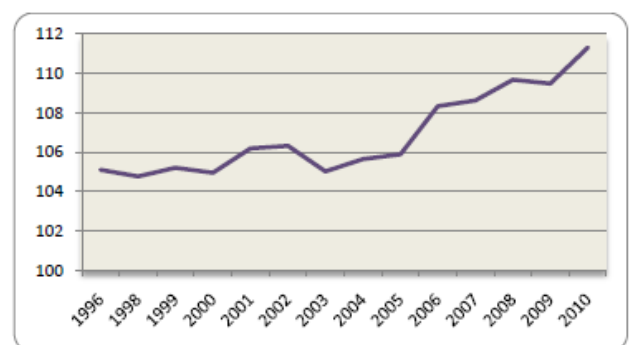


Ilustración 16. Índice de masculinidad en los municipios de La Plana de Utiel-Requena. Fuente: INE.

Como se puede observar, los valores son superiores a 100 en todos los años y desde el 2005 el índice ha superado la barrera de los 106. En la actualidad se sitúa en casi 112 hombres por cada 100 mujeres. Es verdad que no se llega a la media rural nacional, que es del 113, pero el aumento experimentado en los últimos años es, cuanto menos, alarmante. No estamos hablando de un factor biológico, es decir, que nazcan menos niñas que niños. La masculinización es un factor social que en este caso tiene origen en la inmigración, que ha sido mayoritariamente masculina (hombres en edad activa) y en la emigración femenina en busca de mejoras laborales y educativas.

Las mujeres que todavía están en edad activa se ocupan, principalmente, de las actividades de base familiar: cuidado de la población dependiente, cuidado del hogar, etc. Y sólo las que su cónyuge, padre, etc. es agricultor, trabajan en una explotación agraria, casi siempre de carácter familiar y su trabajo es considerado como una “ayuda” y no suele estar remunerado.

Todos estos hechos llevan parejos graves consecuencias sociales, porque la falta de mujeres en edad tanto activa como reproductiva, crea estructuras familiares que dificultan el emparejamiento y la reproducción.

El sector agrario en la comarca

Una de las herramientas que más información proporciona sobre el sector agrario es el Censo Agrario que realiza el INE. Los censos de los que nos vamos a servir son el correspondiente al año 1999, en el que aparece toda la información detallada a escala nacional, provincial y municipal, y el último censo aparecido; el correspondiente al año 2009. Este último, de momento sólo cuenta con datos nacionales y provinciales, por lo que contamos con menos datos para en análisis de los municipios.

Importancia de la viticultura en la Comarca

En La Comunidad Valenciana el cultivo de La vid se concentra en el interior de las tres provincias, donde se elaboran vinos amparados, la mayoría de ellos, por una Denominación de Origen (DO): Utiel-Requena,

Valencia (con cuatro subzonas: Moscatel de Valencia, Clariano, Alto Turia y Valentino), Alicante y “Vinos de la Tierra de Castelló”. En estas zonas, la vitivinicultura desempeña un papel que trasciende de lo económico. Tiene una significativa importancia social –en La Plana de Utiel-Requena el 16,36% de los trabajadores se dedican a la agricultura frente al 5,72% de la Comunidad– y ambiental, pues se adapta perfectamente a las condiciones climáticas del secano mediterráneo y abarca amplias zonas de montaña con escasas alternativas en otros cultivos.

Características de las tierras labradas

Analizando los datos aportados por el censo vemos que en la comarca, casi el 50% de la superficie está dentro de la categoría “tierras labradas”, lógico tratándose de una comarca agrícola, y la mayoría de estas explotaciones (Ilustración 17) tienen una superficie no superior a las 5 Ha.

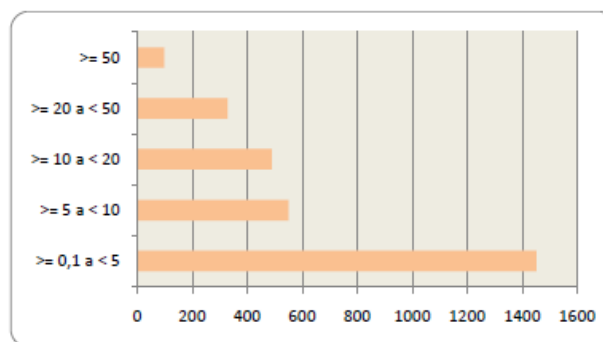


Ilustración 17. Superficie (Ha) de las tierras agrarias. 1999 Fuente: INE.

Respecto al aprovechamiento de la tierra (Ilustración 18), vemos que el cultivo mayoritario –con casi un 60% del total de las tierras labradas– es el de la vid.

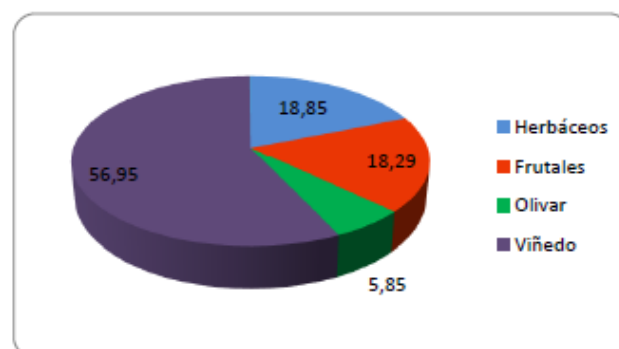


Ilustración 18. Aprovechamiento (%) de las tierras labradas en 1999 Fuente: INE

Titularidad de las explotaciones

En lo que respecta a la titularidad de la explotación (Ilustración 19), se observa que en el 40% de los casos, el titular es un hombre con una edad comprendida entre 35-54 años. Destacar que sólo el 10% los titulares tienen menos de 34 años.

Un dato importante es que en más de un 50% de los casos, la persona titular de la explotación se dedica exclusivamente a la agricultura.

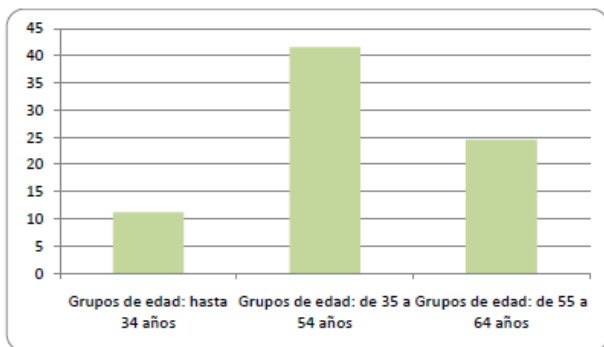


Ilustración 19. Titulares (%) por grupos de edad en 1999. Fuente: INE

Producción y superficie del viñedo

En los siguientes mapas, correspondientes a 1980 y 2010, se puede apreciar como ha disminuido la superficie dedicada al cultivo de la vid (en color lila) en la comarca. Mientras que en 1980 el viñedo era la superficie mayoritaria, en 2010 la superficie sufre un cambio y allí donde había viñedo encontramos tierras abandonadas u otro cultivo.

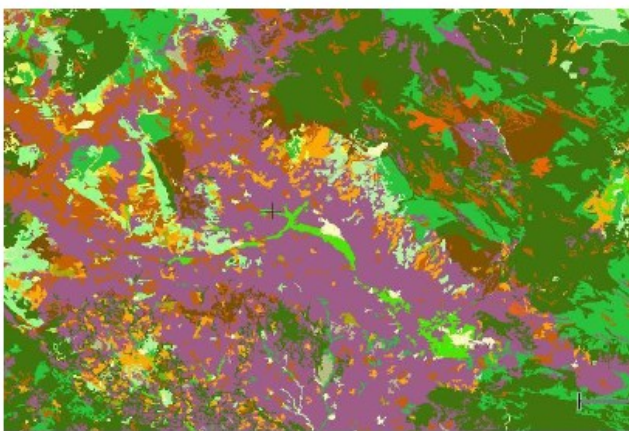


Ilustración 20. Mapa correspondiente a los cultivos de los municipios de la comarca de Utiel-Requena en 1980. Fuente: Sistema de Información Geográfico Agrario.

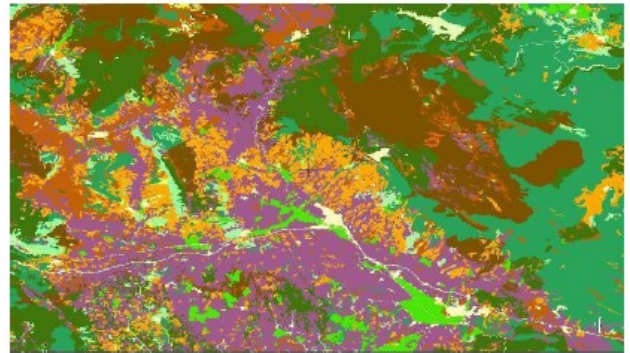


Ilustración 21. Mapa correspondiente a los cultivos de los municipios de la comarca de Utiel-Requena en 2010. Fuente: Sistema de Información Geográfico Agrario.



La situación de la superficie y la producción de la viña no pasa buen momento tanto a nivel nacional como a nivel provincial, frente a la poca rentabilidad del producto y las pocas expectativas de futuro a los agricultores no les queda otro remedio que abandonar las tierras que cultivaron durante años.

Conclusiones

- Se ha visto reducido el tamaño demográfico de los municipios, en especial de los grupos con menos años y en edad activa. Esta tendencia al despoblamiento es un fenómeno que se viene reflejando en todas las zonas rurales de España y los municipios de la comarca de La Plana de Utiel-Requena no son una excepción.
- A principios del siglo XXI se registró un aumento de la población debido a la llegada de extranjeros, pero no parece que la evolución de la población vaya a alcanzar los valores registrados en siglos anteriores.

res. El aumento de desempleo que hay en sectores como servicios o construcción, o la poca mano de obra que se reclama desde el campo, no auguran una recuperación demográfica.

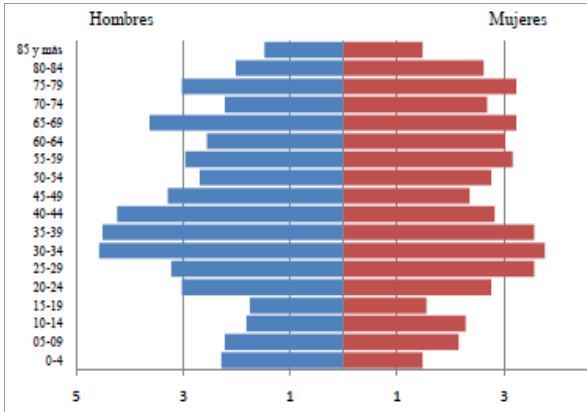
- Se detecta un progresivo envejecimiento de la población situada en los municipios del interior de la comarca, consecuencia del despoblamiento producido en la zona durante los últimos siglos.
- La edad media del agricultor es elevada y no cuenta con el relevo de la población joven.
- Se ha producido la pérdida de población femenina en la comarca y la tasa de masculinidad supera en todos los municipios de la comarca el valor de 100. Este es un hecho preocupante para la supervivencia de las explotaciones, sobre todo las de menor dimensión y carácter familiar, que son precisamente las más desfavorecidas por las políticas agrarias actuales. Por eso, son tan necesarias políticas que favorezcan su empoderamiento.
- El endeudamiento de los agricultores es cada vez mayor debido a todos los gastos y pérdidas a los que deben de hacer frente. Como consecuencia, cada vez se encuentran más tierras agrícolas abandonadas, porque tampoco las generaciones más jóvenes pueden hacerse cargo de ellas.
- La previsión para la campaña de este año es una bajada significativa de los contratados temporales debido al aumento de la superficie de viñedos adaptada para la vendimia mecanizada, por el arranque definitivo de viñas y por el abandono de muchas parcelas de viña.

Anexos

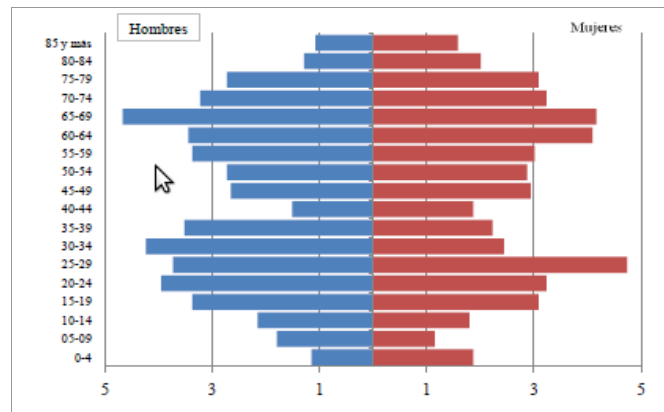
Distribución de la población por sexo y edad. Fuente: INE

Camporrobles

2010

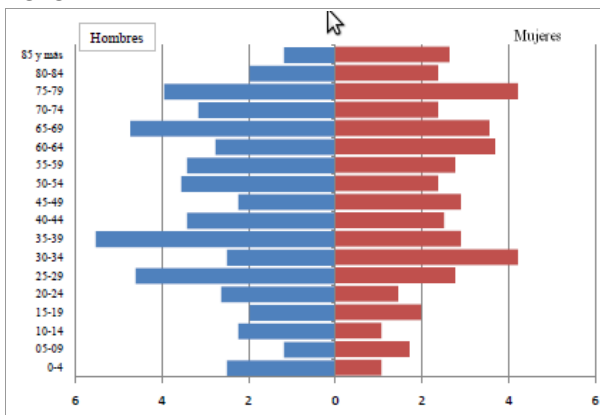


1999

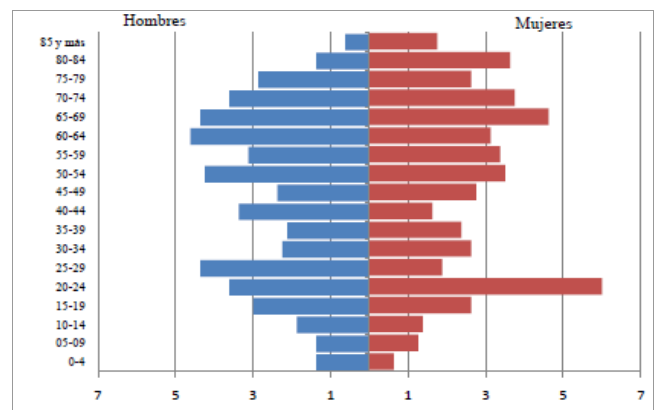


Caudete de las Fuentes

2010

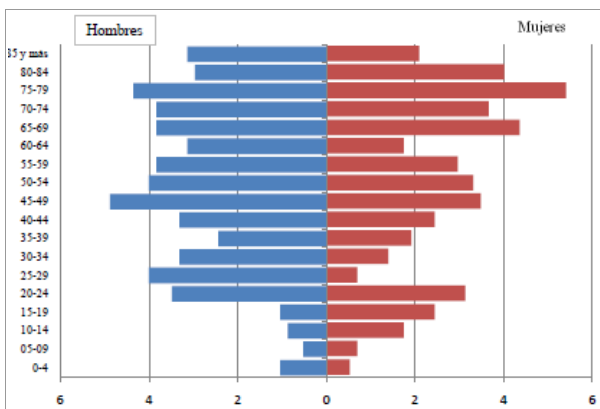


1999

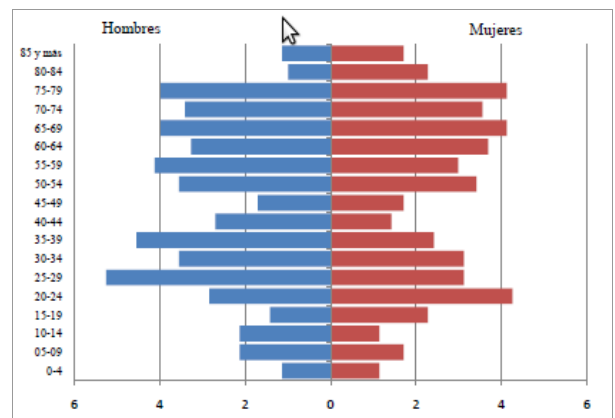


Chera

2010

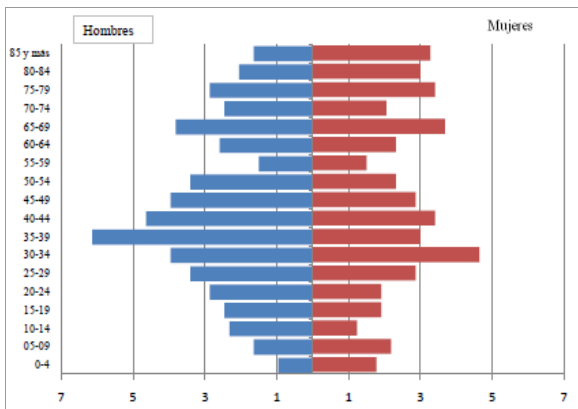


1999

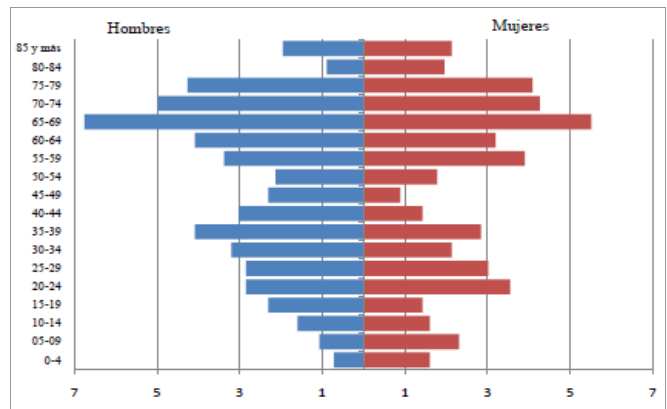


Fuenterrobles

2010

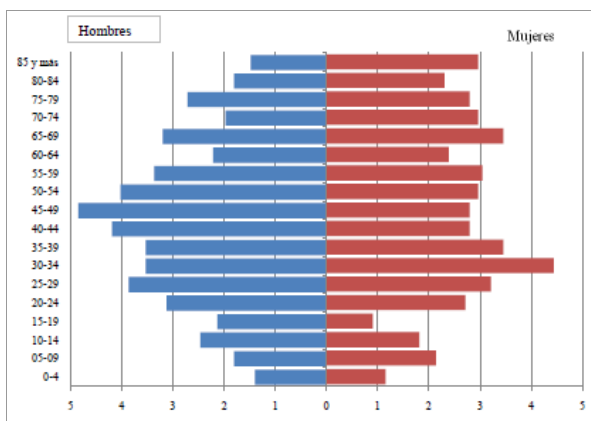


1999

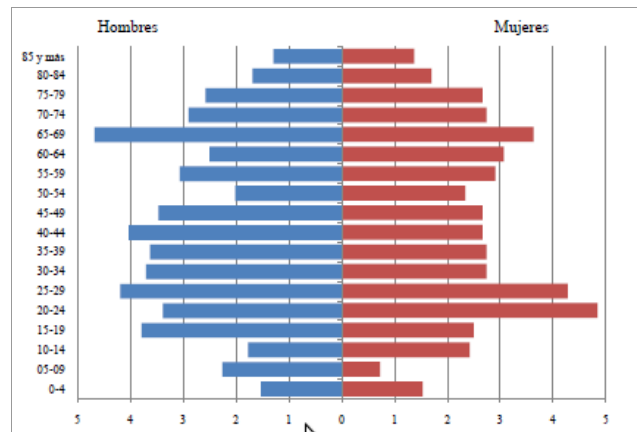


Sinarcas

2010

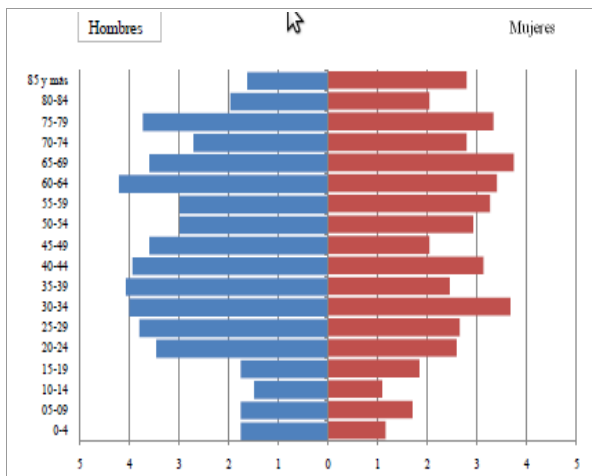


1999

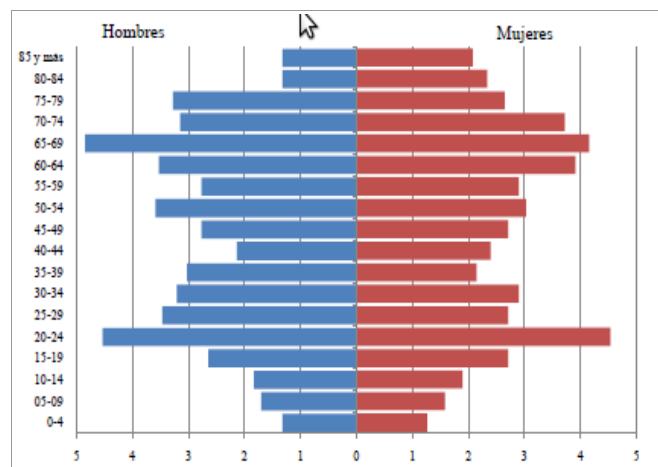


Venta del Moro

2010



1999



Resumen nacional del rendimiento, producción y destino del viñedo.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

2008

Cultivo	Rendimiento de la superficie en producción (kg/ha)		Producción (toneladas)	Destino de la producción (toneladas)		
	Secano	Regadío		Para consumo en fresco	Para pasas	Para vino y mosto
VIÑEDO DE UVA PARA VINIFICACIÓN						
En cultivo único	4.621	9.832	5.608.983	395	-	5.608.588
En cultivo asociado	4.855	12.162	63.489	-	-	63.489
TOTAL	3.496	7.091	5.672.472	395	-	5.672.077

2001

Cultivo	Rendimiento de la superficie en producción (kg/ha)		Producción (toneladas)	Destino de la producción (toneladas)		
	Secano	Regadío		Para consumo en fresco	Para pasas	Para vino y mosto
VIÑEDO DE UVA PARA VINIFICACIÓN						
En cultivo único	3.958	8.767	4.872.446	11.941	1.048	4.859.457
En cultivo asociado	4.288	6.300	72.590	45	-	72.545
TOTAL	3.963	8.766	4.945.037	11.986	1.048	4.932.003

Referencias bibliográficas

Calatrava Requena, J y Vericart Núñez, M.R. (1987): "Trabajo femenino y agricultura marginal: la mujer en la explotación agraria de las Alpujarras". Revista de Estudios Agrosociales, num. 141. pp 65-84

Camarero, L. (Coord.) y Cruz, F.; González, M.; del Pino, J. A.; Oliva, J. y Sampedro, R. (2009): La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social. Colecc. Estudios Sociales, núm. 27. Barcelona: Ed. Fundación "La Caixa".

Camarero, Sampedro y Vicente-Mazariegos (1991),Díaz Méndez, C. (2006): "Modelos de inserción sociolaboral de las jóvenes rurales", Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, 211, Madrid, pp. 307-338.

Esparcia Pérez, J., Noguera, J. (2001): "Los espacios rurales en transición". Romero, J., et al: La periferia emergente (Geografía de la Comunidad Valenciana). ARIEL. pp. 343-372.

González Fernández, M. (2006): "Idas y vueltas en el desarrollo rural", Revista de Estudios Agro-sociales. Madrid.

Pena Gimeno, J.E (1977) "El despoblamiento del interior valenciano", Cuadernos de Geografía, num. 20, Valencia, pp. 17-32.

Piqueras Haba, J y Sanchis Deusa, C. (1986): "La población y el poblamiento en la comarca de Utiel-Requena". Cuadernos de Geografía, 39-40. Valencia, pp. 331-344

Salom, J., Albertos, J.M. y Pitarch, M.D. (2001): «Ejes y áreas de actividad económica», en Romero J. (dir.) La periferia emergente. La Comunidad Valenciana en la Europa de las regiones. pp. 149-170. Ariel, Barcelona.

Comision europea: http://ec.europa.eu/legislation/index_es.htm

Conselleria Agricultura de la Generalitat Valenciana: www.agricultura.gva.es/web/web/guest

Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos. [www. Coag.org](http://www.Coag.org)

Ministerio de medio ambiente, rural y marino: <http://www.marm.es/es>

Instituto valenciano de estadística: www.ive.es

Instituto nacional de estadística: www.ine.es

Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)

Unió de llauradors i ramaders: <http://www.launio.org/es/index.asp>

Unión Europea: http://europa.eu/documentation/statistics-polls/index_es.htm

